REQUISITOS PARA OBTENCIÓN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ESTABLECIMIENTOS DE SALUD VACUNATORIOS

PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN POR DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN PREVIO AL INICIO DEL EXPEDIENTE POR MESA DE ENTRADAS PARA EL INICIO DEL EXPEDIENTE NO SE ADMITIRÁ DOCUMENTACIÓN PROVISORIA Y/O PRECARIA

**LICENCIA NUEVA:

1-NOTA POR DUPLICADO dirigida a Ministra/o de Salud, solicitando Licencia de Funcionamiento para:.... sito en calle:...., bajo Dirección Técnica de:..... M.P. Nº:.....; firmada por Propietario del establecimiento de salud (#) y Director Técnico (*). Incluir un nº de teléfono fijo y si tuviera e-mail. Colocar el nombre de fantasía del establecimiento si lo tuviere.

(*) Centros de Vacunación autónomos: Dirección Técnica de un Profesional Médico acreditado en el tema de inmunizaciones

Centros de Vacunación de Farmacias: Dirección Técnica de un Profesional Farmacéutico acreditado en el tema de inmunizaciones

- 2-Adjuntar a los presentes requisitos la CLASIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO que se encuentra al dorso firmada por Director Técnico.
- 3-LISTADO DEL PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO con nombre y apellido, profesión/función, matrícula, nº de CUIT y firma de c/u dando su consentimiento. Adjuntar copia de DNI o matrícula de c/u de ellos. El listado debe estar firmado, además, por el Propietario del establecimiento de salud.
- 4-Documentación infraestructura: cumplir con lo requerido en Resolución Nº 048-DPDU-2020.
- 5-ACREDITAR DERECHO A USO DEL INMUEBLE (copia de: escritura, comodato ante escribano, contrato de alquiler aforado en Rentas, etc.).
- 6-BOLETA DE DEPOSITO, deberá ser retirada de la Dir. de Regulación y Control de Gestión y abonada en Banco San Juan (o por transferencia bancaria al CBU del Ministerio de Salud).
- 7-Copia de inscripción en AFIP de los profesionales. (#) Si existiera una Sociedad propietaria deberá agregarse, además de su inscripción en AFIP, copia de Contrato Social y su inscripción en el Registro Público de Comercio, en caso de ser una Mutual, Asociación o Programa, además de su inscripción en AFIP, se agregará copia de Estatuto y su Personería Jurídica.
- 8-Copia de CERTIFICADO DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS que extiende el Dpto. Bomberos de la Policía de San Juan.
- 9-Copia de la Inscripción en Área Residuos Peligrosos de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (o Certificado Ambiental vigente)

**RENOVACION: presentar nota haciendo referencia al expediente de habilitación y cumplir los puntos enunciados.

**CAMBIO DE DOMICILIO Y/O CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL: debe gestionarse una nueva Licencia de Funcionamiento en un expediente nuevo, cumpliendo los puntos enunciados. Además comunicar por nota con referencia al expediente anterior la baja de la Licencia de Funcionamiento por cambio de domicilio o razón social.

**CAMBIO DE DIRECCIÓN TÉCNICA: presentar nota haciendo referencia al expediente de habilitación, firmada por Propietario del establecimiento de salud y Directores Técnicos entrante y saliente, copia de DNI o matrícula del nuevo profesional, copia de Licencia de Funcionamiento vigente, boleta de depósito correspondiente y actualización de documentación que se encuentre vencida en el expediente.

#Los establecimientos deberán cumplir el P.N.G.C.A.M., el DRº 130-1979-Q, Ley Nº 522 L y Resolución Nº 2077-MS-2015#

#Queda facultada la Dir. de Regulación y Control de Gestión -MS-, en función de los términos de los Arts. 18° y 21° del D° 130-S.P.S./79, a solicitar otra documentación que considere pertinente#



Ministerio de **Salud**

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

DECLARACION JURADA PRESTACIONES

MARQUE CON UNA X LAS PRESTACIONES QUE EL ESTABLECIMIENTO BRINDA:

Adolescencia	Emergentología	Internación domiciliaria	Oftalmología
Alergia e Inmunología	Endocrinología	Kinesiología en Pediat. y Neonat.	Oncología
Anatomía Patológica	Endocrinología infantil	Kinesiología	Oncología infantil
Anatomía Patológica Pediátrica	Enfermería	Laboratorio de Análisis Clínicos	Ortopedia y traumatología
Anestesiología	Farmacia del establecimiento	Musicoterapia	Ortopedia y traumat. infantil
Angiología general y hemodinamia	Farmacología clínica	Mastología	Otorrinolaringología
Cardiología	Fertilización Asistida	Medicina del deporte	Otorrinolaringología pediátrica
Cardiología infantil	Fisiatría (medicina física y rehabilit.)	Medicina del trabajo	Pediatría
Cirugía ambulatoria	Fonoaudiología	Medicina gral. y/o medicina de flia.	Psicología
Cirugía cardiovascular	Gastroenterología	Medicina legal	Psicología clínica infanto-juveni
Cirugía cardiovascular pediátrica	Gastroenterología infantil	Medicina nuclear	Psicopedagogía
Cirugía de cabeza y cuello	Genética médica	Nefrología	Psiquiatría
Cirugía de tórax	Geriatría	Nefrología infantil	Psiquiatría infanto juvenil
Cirugía general	Ginecología	Neonatología	Radioterapia o terapia radiante
Cirugía infantil (cirugía pediátrica)	Hematología	Neumonología	Reumatología
Cirugía plástica y reparadora	Hematología infantil	Neumonología infantil	Reumatología infantil
Cirugía vascular periférica	Hemoterapia e inmunohematología	Neurocirugía	Terapia intensiva
Cirugía y Traumatología Buco-maxilo-facial	Infectología	Neurología	Terapia intensiva infantil
Clínica Médica	Infectología infantil	Neurología infantil	Terapia ocupacional
Coloproctología	Inmunizaciones	Nutricionista-Dietista	Tocoginecología
Dermatología	Inmunología Pediátrica	Nutrición Infantil	Toxicología
Dermatología pediátrica	Interdisciplinaria en cuidados paliativos	Obstetricia	Traslados Sanitarios
Diagnóstico por imágenes	Interdisciplinaria en educación para la salud	Odontología	Urología
Diálisis	Interdisciplinaria en gerontología	Odontopediatría	
Otras prestaciones – informe cuales son:			